

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2021**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021

INTRODUCCIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), define que el Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por la **Universidad Tecnológica de Cancún**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Municipio, para el ejercicio fiscal 2021.

Por su parte, la **Universidad Tecnológica de Cancún**, en los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que Contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, presentó el siguiente Flujo de Ingresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	24,054,436.39	(5,856,017.00)	18,198,419.39	15,084,637.04	15,084,637.04	62.71
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	937,708.00	937,708.00	937,708.00	937,708.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	110,188,220.00	22,711,024.00	132,899,244.00	124,779,533.00	124,779,533.00	113.24
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$134,242,656.39	\$17,792,715.00	\$152,035,371.39	\$140,801,878.04	\$140,801,878.04	104.89

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$140,801,878.04**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$134,242,656.39**, se deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2021 se alcanzó en un **104.89%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “Se redujeron las cuotas de inscripción a los alumnos en apoyo a la emergencia sanitaria del COVID-19, por lo que se realizó una reducción al presupuesto del recurso de Ingresos Propios, además que en la proyección de Ingresos Propios se consideró cobrar tarifa COVID (tarifa reducida) solo los primeros meses, sin embargo, en apoyo a la economía de los estudiantes se siguió manteniendo la tarifa reducida”. **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “Se recibieron ingresos de los hoteles para refugio anticiclónico y un recurso federal por un importe de \$497,080.00 proveniente del programa apoyo a la cultura para la realización del festival ARPAFEST 2021”. **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones**, “Se tuvo una ampliación federal por \$20,355,512.00 y una estatal por \$2,355,512.00, además el estado adeuda la cantidad de \$8,119,711.00 correspondientes a los capítulos 2000 y 3000”. **(Figura 1)**

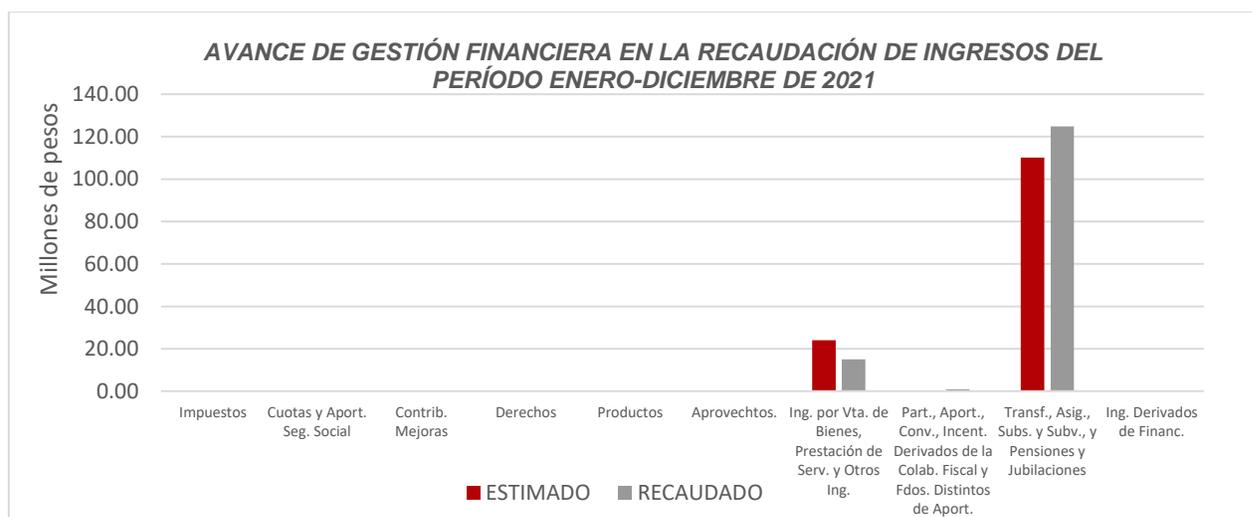


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$140,801,878.04** que comparado con respecto al Ingreso Estimado Anual por **\$134,242,656.39**, arroja que la entidad durante el primer trimestre recaudó el **22.59%**, en el segundo trimestre **21.12%**, en el tercer trimestre **23.83%** y en el cuarto trimestre **32.46%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal, existiendo un excedente de recaudación del **4.89%**. **(Figura 2)**

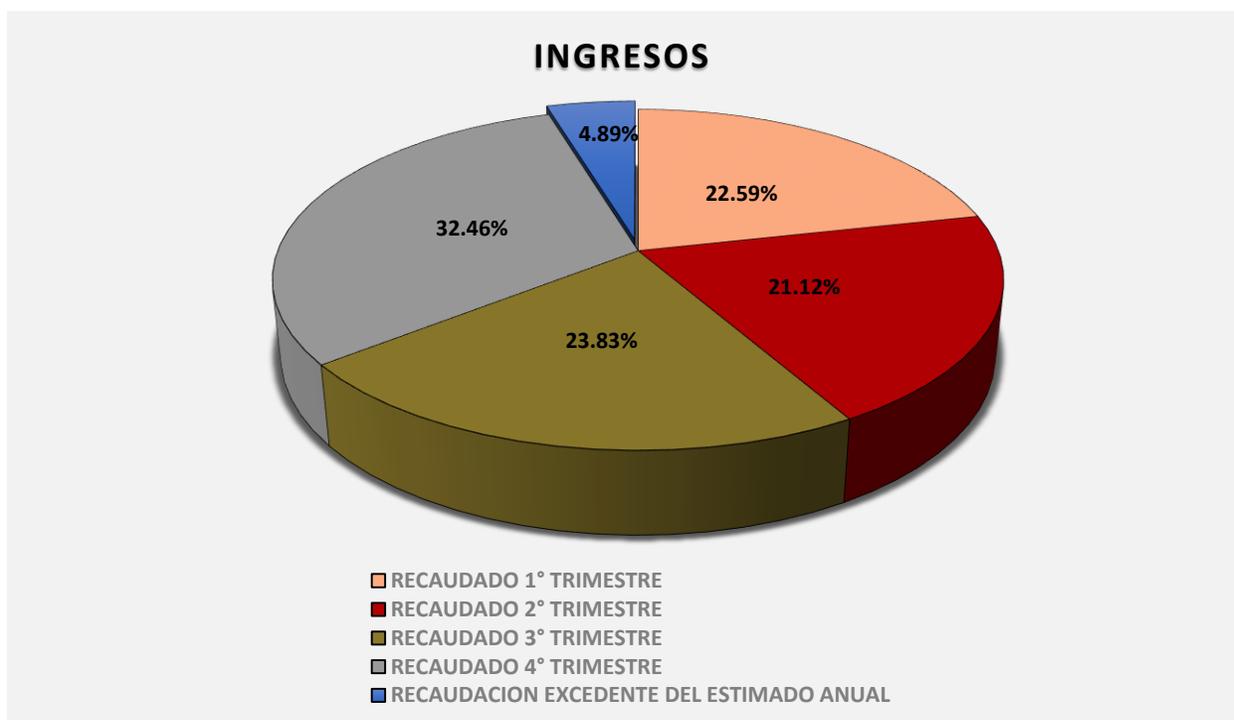


Figura 2

b) Egresos

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, presentó el Flujo de Egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2021.

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$93,722,016.00	\$22,711,024.00	\$116,433,040.00	\$97,569,246.90	\$97,569,246.90	83.80
Materiales y Suministros	5,957,863.00	(459,422.26)	5,498,440.74	3,688,668.92	3,688,668.92	67.09
Servicios Generales	29,626,214.00	309,903.09	29,936,117.09	20,163,844.44	20,163,844.44	67.36
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	396,000.00	0.00	396,000.00	3,000.00	3,000.00	0.76
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	4,540,563.00	(65,728.60)	4,474,834.40	3,663,561.85	3,663,561.85	81.87
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$134,242,656.00	\$22,495,776.23	\$156,738,432.23	\$125,088,322.11	\$125,088,322.11	79.81

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

Del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$125,088,322.11**, en relación con el Egreso Modificado por **\$156,738,432.23**, deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2021, se aplicaron en un **79.81%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Se tienen vacantes de profesores de tiempo completo y administrativos que no se han podido cubrir porque están congeladas las plazas. Cabe mencionar, que se realizaron recalendarizaciones del capítulo 1000 entre algunos meses del recurso federal para adecuarse al calendario de ministraciones tal como lo estipula el convenio de colaboración”. **Materiales y Suministros**, “El Estado no ha depositado recursos del

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

capítulo 2000, además de que los costos de los materiales y suministros ha disminuido, debido a que no se tienen clases presenciales en la Universidad. Se realizó una reducción al presupuesto del recurso de Ingresos Propios, porque se redujeron las colegiaturas en apoyo a los estudiantes por la pandemia”. **Servicios Generales**, “El Estado no ha depositado recursos del capítulo 3000, además de que los costos de los materiales y suministros ha disminuido debido a que no se tienen clases presenciales en la Universidad. Se amplió el presupuesto debido a que se aprobaron proyectos de remanentes de ingresos propios de los ejercicios 2017,2018 y 2020, remanentes de convenios de ejercicios anteriores y los convenios con los hoteles. Y el programa apoyo a la cultura para la realización del festival ARPAFEST”. Y **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas**, “No se realizó las becas por movilidad nacional e internacional a los alumnos debido al COVID-19”. **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “Se redujo el presupuesto de Ingresos Propios porque se redujeron las colegiaturas en apoyo a los estudiantes por la pandemia y también se aprobaron proyectos de remanentes de ingresos propios de los ejercicios 2018 y 2020, remanentes de convenios de ejercicios anteriores”.

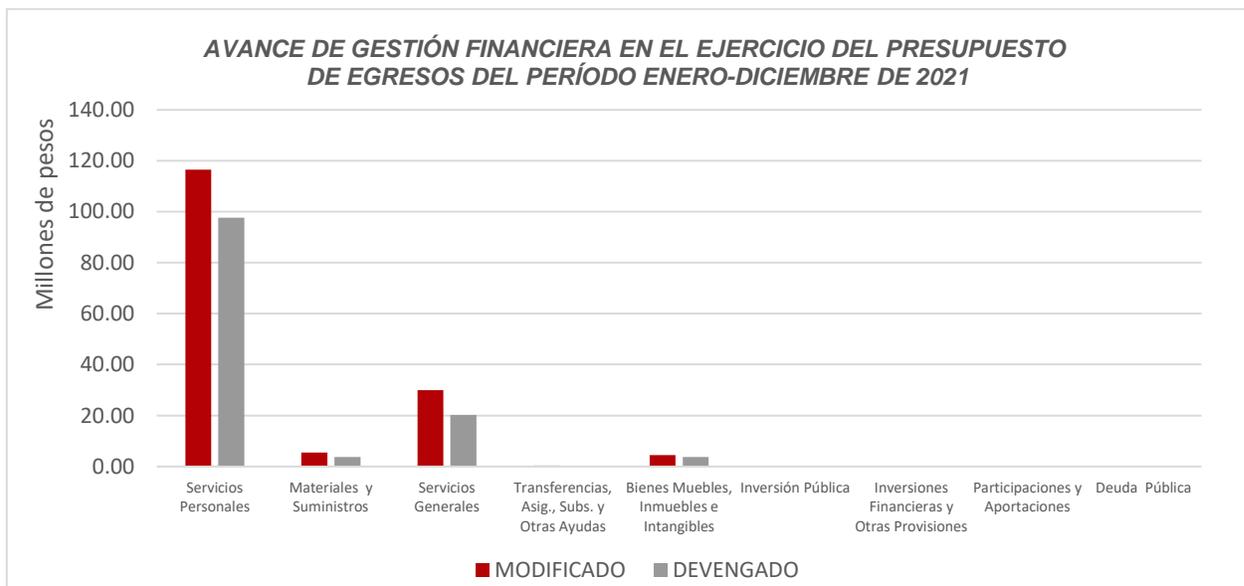


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2021.

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2021 por **\$125,088,322.11** que comparado con respecto al Egreso Modificado Anual por **\$156,738,432.23**, arroja que la entidad durante el primer trimestre ejerció el **15.86%**, en el segundo trimestre **16.34%**, en el tercer trimestre **18.53%** y en el cuarto trimestre **29.08%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, quedando **20.19%** pendiente de devengar. **(Figura 4)**

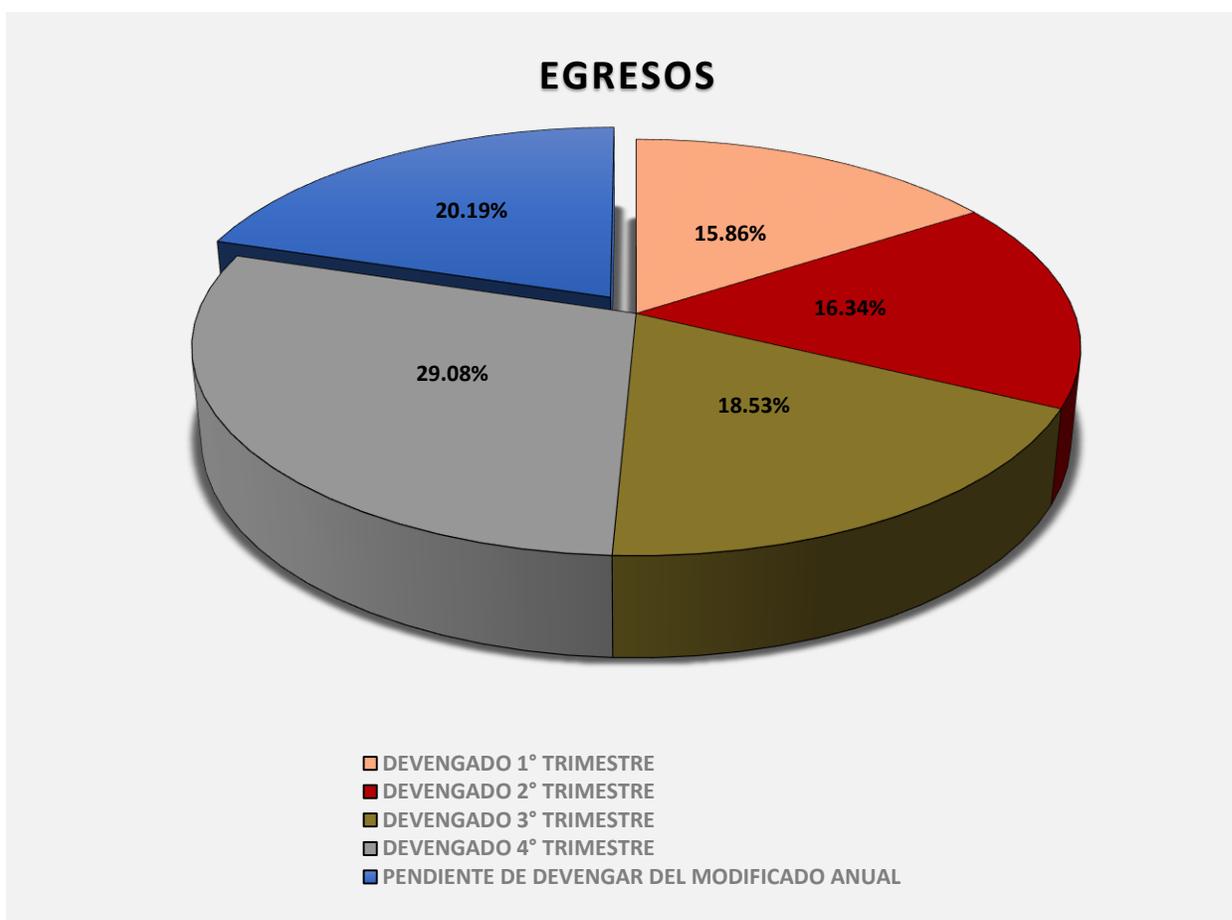


Figura 4

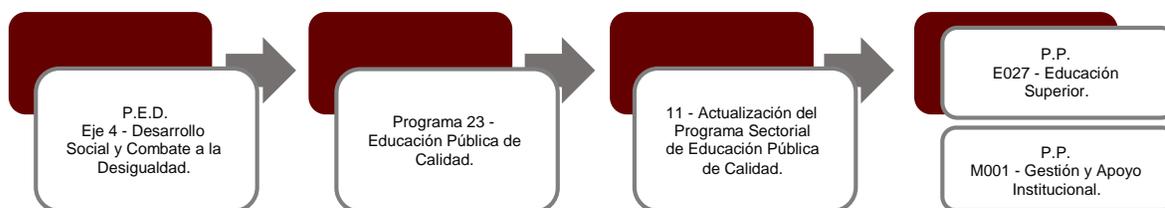
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Universidad Tecnológica de Cancún**, reporta como presupuesto total asignado la cantidad de **\$133,535,983.17**, por tal motivo establece para el desarrollo de dos programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E027 - Educación Superior**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 3 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$88,482,039.91
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$45,053,943.26

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La **Universidad Tecnológica de Cancún**, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E027 - Educación Superior									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia.	Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	Ascendente	Anual	33.93	No	0.00	0.00	0.00	28.83	84.96%	84.96%
						0.00	0.00	0.00	33.93		
P - Los alumnos de educación superior aseguran la continuidad y conclusión de sus estudios a través de programas y proyectos que favorezcan la calidad de la formación profesional.	Tasa de eficiencia terminal de educación superior	Ascendente	Anual	69.90	No	0.00	0.00	0.00	51.62	73.86%	73.86%
						0.00	0.00	0.00	69.90		
C01 - Educación superior con calidad y pertinencia impartida.	Matrícula Atendida	Ascendente	Semestral	100.00	No	0.00	0.00	109.42	0.00	0.00%	109.42%
						0.00	0.00	100.00	0.00		
C02 - Programas Educativos Evaluables de calidad ofertados	Porcentaje de Programas Educativos Calidad	Ascendente	Semestral	100.00	No	0.00	0.00	0.00	100.00	100.00%	100.00%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C03 - Vinculación Interinstitucional realizada	Porcentaje de estudiantes en programas de movilidad internacional.	Ascendente	Semestral	0.68	Si	0.27	0.38	1.07	100.00	100.00%	95.45%
						0.36	0.33	1.07	100.00		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANACE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F - Contribuir a consolidar la Gestión para Resultados como un modelo de cultura organizacional, directiva y de gestión que permita la creación de valor público en la administración pública estatal., mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	Índice General de Avance en PbR SED	Descendente	Anual	14.00	No	0.00	0.00	0.00	17.00	121.43%	121.43%
						0.00	0.00	0.00	14.00		
P - La Administración Pública Estatal mejora la calidad del gasto público y promueve una adecuada rendición de cuentas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Ascendente	Anual	94.99	Si	0.00	0.00	0.00	77.90	82.00%	82.00%
						0.00	0.00	0.00	94.99		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Ascendente	Trimestral	72.81	No	50.00	78.57	100.00	90.00	108.00%	125.60%
						62.50	71.43	68.75	83.33		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E027 - Educación Superior**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **84.96%** con respecto a la meta programada anual. La entidad comenta que “datos de la estadística básica preliminar no oficializada, con fecha corte al 09 de dic 2021. En virtud de que continúa la contingencia sanitaria por el COVID-19, en el estado no todas las escuelas han podido regresar a clases presenciales, manteniendo un modelo mixto (semi-presencial), lo que ha provocado, la disminución de la matrícula”.

Durante este período, de los tres componentes que integran este programa presupuestario, solo los siguientes reportan avances:

- **Componente 01:** No se reportan metas programadas en el trimestre. Durante este ejercicio fiscal, la meta anual programada registró un porcentaje de cumplimiento del 109.42%
 - **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que “se reportan dos carreras reacreditadas con dictamen oficial”.
 - **Componente 03:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad señala que “por seguir en pandemia de COVID-19, la movilidad internacional física se ha visto restringida, por ello se ha implementado el proyecto de clases espejo. En esta ocasión con 2 divisiones: económico administrativas y gastronomía, siendo 5 los docentes que participaron de la UT Cancún con sus pares en la universidad de USTA TUNJA, COLOMBIA e INACAP CHILE”.
- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **121.43%** con respecto a la meta programada anual. La entidad justifica que: “para el ejercicio 2021 el estado de Quintana Roo alcanzó la posición #17 de 32 estados. Sin embargo, esta cifra no resulta desfavorable para destacar el desempeño de la entidad puesto que en cuanto al porcentaje de avance presenta un 73.9% colocándose por encima de la media nacional y superando el porcentaje de avance del ejercicio 2020 en donde obtuvo 72.0%”.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **108.00%** con respecto a las metas programadas en el trimestre.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Universidad Tecnológica de Cancún**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2021. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que se realizan en la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.